

## El barullo del inquilinato

Cuando se llevó a las Cortes la ley que se conoce con el nombre de «ley de supresión de los consumos», hizo creer a la generalidad que los consumos quedarían suprimidos, y que, como consecuencia de ello, se abarataría la vida por los meritos en las grandes poblaciones:

No se cuidó de ilustrar a la opinión, mostrándole que la ley no suprimía tal impuesto más que sobre determinados artículos y lo conservó para otros; que a la vez obligó al Estado a entregar auxilios económicos a los Ayuntamientos; aumentó la contribución industrial; gravó el consumo de luz en cantidad de 30 por 100 del impuesto que percibe el Tesoro—este es de 17 por 100—y creó el arbitrio de inquilinato, en cuantía y con tan arbitrarias exenciones que tenían que hacerlo necesariamente odioso.

Las consecuencias de tantas embrolladas disposiciones son manifiestas a todos: continúan los felatos a la entrada de las poblaciones para seguir percibiendo el impuesto de consumos sobre las carnes; la luz se ha encarecido, pues si hasta ahora no lo ha notado el vecindario madrileño por las reducciones de precio a que llevó a las Compañías la competencia que se hicieron, como ya se han puesto éstas de acuerdo, bien pronto pesarán los gravámenes sobre el público; el comercio se ha encontrado aumentados sus tributos; las subsistencias no han mejorado de precio, y la forma de exacción del inquilinato con los irritantes privilegios de este impuesto han fomentado la hostilidad pública hacia tal arbitrio.

De todo este embrollo, la exacción del inquilinato es lo que más ha llegado a la generalidad, y contra este arbitrio cierran todos con una energía que hubiera estado mejor cuando fué creado.

Los que entonces advertimos los errores de la ley no fuimos escuchados. Había que hacer creer a las gentes que se suprimían los consumos, lo creyeron muchos, no porque estudiaran el proyecto, sino porque se repitió hasta el cansancio, y el inquilinato pasó, y pasó hasta con aumento después de negarse resueltamente los propietarios a su recaudación mensual, como primeramente se quería. Cuanto sucede estaba previsto desde que fué ideado el inquilinato y los gobernantes no debían mostrarse sorprendidos.

La irritación que el arbitrio ha originado lleva a algunos, confundiendo las cosas, a pedir el restablecimiento en su totalidad del impuesto de consumos. Gran error sería, como gran error fué no haberlos suprimido por completo, que es lo que debió hacerse, de conformidad con lo pedido por la opinión y lo que aconsejan la moral y el respeto de que debe rodearse al poder público. Pero ésta es cuestión distinta del inquilinato, y no debe supereditarse ni relacionarse una con otra. Si el inquilinato, que es de lo que se trata ahora, admite reforma, lo procedente es reformarlo, y si no lo admite, no hay otra solución que suprimirlo.

La conducta en que se ha orientado al poder público es causa principal de lo que ocurre: primero, por que se engañó a la opinión con la insinceridad de la supresión de los consumos; luego, por la cuantía en que estableció el inquilinato, por las formas que autorizó para su exacción, y por las desigualdades con que lo ha regulado; más tarde, ofreciendo su supresión en plazo fijo, en 1.º de Enero de este año; ahora, con la ridícula convocación de arbitristas; para que se disputen como premio 50.000 pesetas y la vara de alcalde de Madrid, caso típico de nuestro país, reflejo de la decadencia presente y par de la conducta de los elementos de divulgación de la cultura, azuzadores del pueblo ignorante y malfagero, con las loterías periódicas y la preponderancia de la torería y el flamenguismo.

La opinión tiene sobrados motivos para protestar indignada, porque se la ha engañado imponiéndole cargas diciéndole que eran beneficios. A cerca de 30.000 asienten en Madrid los recibos de inquilinato llevados al apremio, y por tanto, en condiciones de proceder al embargo. Los tribunales municipales han fallado que puede embargarse el domicilio particular. ¿Se va a embargar inmediatamente, de conformidad con esa sentencia, a cuantos han dejado de pagar el inquilinato? El Gobierno que lo autorizase sería un temerario porque podría provocar un levantamiento general de la población. ¿No lo autoriza? Comete entonces una arbitrariedad sobre las muchas que se han dado desde que se ideó aquel embrollo legislativo,

pues tras el privilegio de la exención concedida a muchos, vendría la exención de hecho que impondría el miedo, con lo que toda la carga pesará sobre los menos y los mejores, como ocurre con tantas medidas que la ineptitud moral ó intelectual arranca del poder público.

¿Se debe suprimir el arbitrio de inquilinato? Difícil será conducirse de pronto en tal sentido, no ya porque ese recurso sea muy necesario a los Ayuntamientos, sino porque siendo obligada la compensación habría de caerse en un mal peor. Malo es el inquilinato; pero hay que ponerse a temblar si se resuelve suprimirlo, porque de tal modo se legisla y se orienta la conducta del poder público, que siempre salen perdiendo los contribuyentes, y éstos se encuentran ya tan esgrimidos que por poco saltan. Y buscándolo parecen estar los que, en lugar de aquietarlos imponiendo la ordenada solución de las cosas, alientan con sus ligerezas la protesta y la irritación públicas.

## La catástrofe de Gijón

**Preparativos del entierro.—Trabajos de desahorro.—Más muertos. Suscripción para las familias de las víctimas.—Otras noticias.**

Gijón 27. En la reunión que han celebrado las autoridades, se acordó que el entierro de las víctimas se verifique hoy, a las cinco de la tarde.

Por su parte, el Círculo Mercantil y Cámara de Comercio han acordado que el entierro comience a medio día.

Los féretros serán llevados a hombros por bomberos, serenos y alguaciles. Espérase que acuda al sepelio Melquialdes Alvarez.

Ni ayer ni hoy, en señal de duelo, se han abierto muchos establecimientos. En los edificios oficiales, casinos y buques ondea a media asta la bandera. En muchas casas se ven colgadas ó crespones negros.

Continúan con gran actividad efectuándose diferentes trabajos para remover los escombros, y, como se temía, han aparecido más cadáveres.

Se extiende la creencia de que algunas personas, al huir despavoridas, cayeron al mar.

El ingeniero director de las obras, señor Castro, está afectadísimo. Han fallecido tres heridos.

El número de éstos es mucho mayor de lo que se creyó anoche.

Como se suponía, resulta que muchos lesionados, ante la aglomeración en la Casa de Socorro, y también bajo el impulso ansioso de reunirse a sus familias y tranquilizarlas, fueron directamente a sus domicilios buscando luego médicos particulares.

La noticia de que viene el ministro de Fomento en representación del Rey y del Gobierno, ha producido buen efecto.

Esta tarde se han reunido los trabajos para remover los escombros.

Se habla de varias personas desaparecidas, entre ellas un obrero, y de ahí la creencia de que algunos hayan caído en el mar.

Toma cuerpo la idea de abrir una suscripción pública para las víctimas pobres. Mejora de sus heridas el ingeniero señor Castro.

El alcalde propietario, que estaba alejado de la alcaldía, volverá mañana a su puesto.

El Obispo ha visitado a los heridos, entregando 25 pesetas a cada uno.

Añoche se reunió la Junta del Club de Regatas y ha acordado iniciar la suscripción pública, encabezándola con 4.000 pesetas.

Los teatros y cines darán funciones a beneficio de esa suscripción.

El obrero que se supone ha perecido porque cayó al mar, llamábase Blanco. Se reciben millares de telegramas de toda España.

Los estudiantes se han reunido y han acordado pedir que se les permita llevar a hombros los féretros.

**El ministro de Fomento**  
Oviedo 27

Ha pasado para Gijón el Sr. Villanueva. Ha sido saludado en la estación por el alcalde y varias comisiones.

Rindieron honores una compañía del regimiento del Príncipe, con bandera y música.

Acompañaron al señor ministro hasta Gijón, el gobernador y la jefatura de Ingenieros.

También ha pasado el conde de Revillagigedo Belaunde.

Marcharon a Gijón para asistir al entierro de las víctimas de la catástrofe las autoridades y comisiones oficiales y muchos particulares.

**Telegrama de pésame**

El presidente del Consejo ha dirigido al alcalde de Gijón el telegrama de pésame siguiente:

«Dolorosamente impresionado por la espantosa catástrofe que en estos momentos lleva el luto a ese laborioso vecindario, le expreso, en nombre del Gobierno y en el mío, el duelo profundo que nos ha producido, comunicándole al mismo tiempo que el ministro de Fomento sale esta tarde para esa con el encargo de socorrer a los heridos y sus familias, de expresar

nuestra simpatía a Gijón en estos momentos de tristeza y esclarecer las causas que han originado la terrible é inesperada desgracia.»

(TELEGRAMAS OFICIALES)

## Relación de muertos y heridos

Oviedo 26. El gobernador ha teleografiado al ministro de la Gobernación lo siguiente: «Conforme indicaba a V. E. remito la lista de los muertos habidos en la catástrofe de ayer, que me ha enviado el juez de Gijón, y es la siguiente:

Anacleto Arias González, Cástor Nieto, Adolfo Corral Barredo, Alvaro García, Antonio Delgado, Lorenzo Morán, Celestino Busto, Agustín Castro, José Iglesias, Miguel González, Antonio Cueto, Alfonso Huaredo, Bernabé García, Cástor Lajo, Jacinto Pérez Aparicio, Emilio García Pérez, Victorino Alvargonzález y el «chauffeur», llamado Marcelino.

Todos son obreros, menos D. Victorino Alvargonzález, que era el contratista. Mañana volveré a Gijón, para presidir el entierro de las víctimas.»

Oviedo 26.

Gobernador a ministro Gobernación: Ampliando el telegrama de hoy, tengo el honor de comunicar a V. E. la lista comprobada de los heridos a consecuencia de la explosión del Musel.

Manuel Lorenzo Artime, Luciano Huerta Alvarez, Valentín Ruiz Fernández, Andrés Fernández García, Tomás Amencio Castrillo, Juan Rodríguez Prieto, Angel del Río Pérez, Valentín Useja de Azcoitia, Degracias Fernández, Juan Alvarez Uria, Raimundo Reiguero García, Eusebio Alonso García, José Quirós González, Felicitio Mañas García, Guadalupe Toledo Fernández, Felipe Pereira Cano y Julián Miñambre Prieto.

## CONSEJOS DE MINISTROS

### En la Presidencia

El Consejo de ministros reunido ayer tarde en la Presidencia, terminó poco después de las ocho, facilitándose la siguiente Nota oficial:

«El Consejo conoció con sentimiento las noticias recibidas de la catástrofe de Gijón, y ratificó el acuerdo de que saliera para el lugar de la desgracia el ministro de Fomento.

El señor presidente excitó una vez más a los ministros a preparar con toda actividad los proyectos de sus respectivos presupuestos, dando aquellos cuenta del estado de sus trabajos, que permite concebir la esperanza de que podrán ser sometidos oportunamente a la deliberación de las Cortes.

Los ministros de la Gobernación y Hacienda, en lo que a sus respectivos departamentos incumbe, expusieron al Consejo los factores todos de la cuestión relativa al impuesto sobre el inquilinato, en que se ocupan estos días la opinión y la prensa de Madrid.

El Consejo, reconociendo la necesidad de transformar el régimen y los procedimientos de aquél, convino en proceder a tales reformas, acudiendo en su día a las Cortes, donde se encuentran los proyectos de ley relativos a la sustitución del impuesto de Consumos y el régimen económico de las Corporaciones locales, sin perjuicio de otras medidas que podrán adoptarse de momento, a cuya ejecución procederán los propios ministros de Hacienda y de la Gobernación, de acuerdo con el alcalde de Madrid.

El Consejo ha examinado, por último, con todo detenimiento los proyectos de real decreto y de instrucciones relativas a la organización y funcionamiento de la acción española en Marruecos, que le ha sometido el ministro de Estado.

Por unanimidad se aprobaron los expedientes siguientes:

Contrato de adquisición de aparatos telegráficos.

Autorización para abrir un concurso de locales en Madrid, con destino a almacén de material de Telégrafos.

Autorización para las estaciones radio-telegráficas de Cádiz y Matagorda, pertenecientes a la Compañía Transatlántica.

Contratación, por subasta, del suministro de papel blanco para el servicio de la Fábrica de la Moneda.

### En Palacio

Esta mañana se celebró en Palacio el Consejo acostumbrado de los jueves, presidiendo S. M. el Rey.

El conde de Romanones, cuando recibió a los periodistas, les facilitó la siguiente referencia oficiosa del Consejo:

«El discurso que he pronunciado para dar cuenta a S. M. de los sucesos de política exterior no ha contenido nota saliente y he tratado de los asuntos que todos conocen, tales como el aumento de los armamentos en distintas naciones, incluso las de segundo orden, arrastradas por las potencias de primer orden, y los relativos a la acción latina en el Mediterráneo acerca de cuyo asunto me he limitado a referir lo dicho por el ministro de Negocios Extranjeros de Italia, marqués de San Giuliano.

De política interior he tratado principalmente del decreto sobre la acción en Marruecos, acordado ayer en el Consejo celebrado por los ministros, y en el que se fijan los planes de lo que será la política de España al otro lado del Estrecho.

También traté de las próximas elecciones y del pleito que algunos sostienen contra el impuesto de inquilinato.

Acerca de este asunto se anuncian mítines y manifestaciones de protesta a mi sentir sin razón, pues se protesta contra actos realizados por un Gobierno, y el actual, en lo que se refiere al impuesto de inquilinato, nada ha hecho que justifique esas actitudes de censura.»

## DE MELILLA

### El general Pardo.—Expedición de ganado.—Relevo de fuerzas

Melilla 27.

Ha marchado a España el auditor general, Sr. Sáiz Pardo.

A bordo del vapor correo «Vicente Puchol» llegaron 20 caballos, con destino al depósito de ganados de esta plaza.

Procedente de Yadumen llegó la cuarta compañía del batallón de cazadores de Segorbe, que regresará el día 28 próximo.

Por fuerzas del regimiento de Infantería de Africa han sido relevadas las del mismo cuerpo que cubrían los destacamentos en las posiciones de Sidi-Amel y Sidi-Musa.

## EL TRATADO FRANCO-ESPAÑOL

París 27.

La comisión de Negocios exteriores de la Cámara de Diputados ha aprobado el dictamen redactado por el Sr. Noulens, referente al Tratado franco-español.

El Sr. Noulens ha sido autorizado a entregar este dictamen a la Mesa de dicha Cámara, y pedirá que se discuta cuanto antes.

En el dictamen leído por el Sr. Noulens ante la comisión, dice que la nueva delimitación hace ganar a Francia, con relación al tratado franco-español de 1904, 400.000 hectáreas hacia la región de Infi. Estas son compensaciones que España hace como participación en los sacrificios que Francia hizo a Alemania, con relación a los cruces, en dos zonas. Se admitió como regla que los compromisos contraídos serán respetados, y que cualquier estipulación en interés de tercero no podrá existir en definitiva sino una vez ratificada por ambos.

En la construcción del ferrocarril de Tánger a Fez, Francia obtiene el 60 por 100 del capital y nueve administradores. Si los capitalistas extranjeros quieren cooperar en la empresa, se les reservará el 80 por 100 del capital, cedido por mitad de las participaciones que llevan Francia y España.

## DE TETUAN

### Un banquete.—El general Alfau en los aduana de Kalali

Rincón de Medik 27.

La oficialidad del regimiento de cazadores de Vitoria ha dado un banquete en el hotel Dersa al voluntario barón de Güel. Hubo brindis patrióticos y mucho entusiasmo.

El general Alfau, acompañado por sus ayudantes; por el cónsul, Sr. López Ferrer, y el moro Selagui, fueron a visitar los aduana de Kalali, regresando sin novedad y muy satisfechos por la cariñosa acogida de que han sido objeto.

## El conflicto balcánico

### Concentración del ejército búlgaro.—Bloqueo de las costas albanesas

París 27.

Comunican de Sofía que el ejército búlgaro está realizando una concentración en Demotika, con el propósito de intentar un ataque decisivo contra Andrinópolis antes de que comiencen de nuevo las negociaciones de paz.

De Atenas dicen que Grecia ha extendido hasta Durazzo el bloqueo de las costas albanesas, y que las autoridades italianas han recogido en Rodas las banderas griegas izadas por algunos habitantes, y que prendieron y expulsaron a unos individuos de origen griego. El cónsul de Grecia ha protestado contra estos actos.

## NOTICIAS DE SOCIEDAD

—Se encuentra enferma de pulmonía, en Bilbao, la distinguida señora de Charvart.

Con tan triste motivo, han salido para dicha capital los marqueses de la Scala.

—Ha sufrido una recaída en su enfermedad el duque de Riansares.

—Se ha expedido real carta de sucesión en el título de conde de la Conquista de las Islas Batanes a favor del presidente de Sala de esta Audiencia D. Francisco Vasco y Vasco.

—Los marqueses de la Puebla de Parga han marchado a La Almoraima, para pasar unos días con sus hermanos los duques de Medinaceli.

—Los marqueses de Rocamora salen esta noche para Bélgica, con objeto de asistir a la toma de hábito de una de sus hijas.

—En breve marcharán a Sevilla la marquesa de Valdeolmos y la señorita de Heredia, dama particular de la Reina Victoria.

—Han llegado a Cap Martin, donde pasarán unos días con la emperatriz Eugenia, los duques de Santona.

—Han regresado a Barcelona los marqueses de Comillas.

—La preciosa niña María Rosa Bustos y Figueroa, hija menor de los duques de Pastrana y nieta de los condes de Romanones y de los marqueses de Corvera,

está mejor de su gravísima afección a la vista.

—En la última decena del próximo mes de Marzo marcharán a Cuba el respetable ex ministro D. Joaquín Sánchez de Toca y su distinguida consorte.

—Nuestro estimado amigo D. Alfonso Piqueras se halla enfermo, aunque por fortuna no de gravedad.

—En breve marcharán a París los marqueses de Santa María de Silvela, pues su hijo primogénito D. Carlos Silvela y Viesca, ha sido destinado a nuestra embajada en Londres, y su hijo político don Carlos Goyeneche a la de la capital de Francia.

—Para el distinguido capitán D. Enrique Tomás de Luque ha sido pedida la mano de la bella señorita Carmen Carranza y Rivero, hija del jefe de la Armada señor Carranza.

## BRUMMEL

### LOS TEATROS

#### Real.—Estreno de «Tabaré».

La nueva ópera del maestro Bretón fué estrenada anoche, ante una sala completamente llena, y con un éxito brillantísimo.

El ilustre compositor, que dirigió en persona su obra, fué saludado, al presentarse ante el atril, con una cariñosa, unánime y prolongada salva de aplausos; y al final de cada acto tuvo que presentarse muchas veces en escena para recibir las interminables y entusiastas ovaciones con que el público en masa demostraba su admiración por el más popular y prestigioso de los músicos españoles vivientes.

Compartieron con pleno derecho este triunfo definitivo del maestro los principales intérpretes de la obra, señorita Crestani y señores Viñas, Masini-Pieralli y Buroni; mereciendo asimismo, por el acierto con que completaron el cuadro, la señorita Roldán y los señores Patino, Verdaguier, Fernández, Del Pozo y Oliver.

Nuestro compañero «Joachim» hará mañana la reseña crítica de éste acontecimiento musical, que es un nuevo é interesante paso en la historia de la ópera española.

## La revolución de Méjico

### Situación gravísima.—Siguen los fusilamientos

Nueva York 27.

Todos los informes que llegan de Méjico dicen que la situación es gravísima. En la capital reina calma aparente, porque Huerta y Díaz dominan.

Pero en los Estados crecen las protestas contra estos victoriosos generales. Las noticias que llegan del trágico y misterioso fin de Madero y Pino Suárez cuasan profunda impresión.

Hasta los que fueron adversarios del malaventurado presidente reconocen que no merecía la muerte que le han dado sus vencedores enemigos.

Huerta y Díaz deberán sostener una guerra espantosa para imponer su dominación a los Estados.

Las últimas noticias recibidas de Méjico dicen que en Ciudad Juárez han sido fusilados, por orden telegráfica de Huerta, noventa y cinco ciudadanos, partidarios del difunto Madero.

En Chihuahua, el general Rábago, nuevo gobernador del Estado, prendió a su antecesor en el cargo, González.

Le tuvo cuatro días en un calabozo, cargado de cadenas, y ayer mandó que le sacaran del mismo y le hizo fusilar sin formación de causa.

D. Alberto Madero, tío del asesinado presidente, ha sido fusilado también.

En el Norte y en el Sur aumenta considerablemente el número de insurrectos. Un tren militar ha sido atacado por los revolucionarios, y muchas haciendas han sido saqueadas é incendiadas.

Los zapatistas se distinguen por su campaña destructora en el Sur.

### Protesta de la América del Sur

Santiago de Chile 26.

Los principales periódicos condenan de una manera severísima los acontecimientos que se están desarrollando en Méjico con motivo de la revolución y las sangrientas venganzas que realizan los triunfadores.

Lanzan todos la idea, y la aplauden con calor, de que los Estados Unidos, la Argentina, el Brasil y Chile deben retirar sus legaciones en Méjico, como protesta de las insuficientes explicaciones que han dado los revolucionarios sobre la muerte de Madero.

### Orozco y Huerta

Méjico 27.

El general Orozco, jefe de los insurrectos del Norte y el Congreso de Sonora, se han adherido a la política del general Huerta.

El ministro de Hacienda solicitará hoy del Congreso autorización para emitir un empréstito de 200 millones, parte de los cuales se destinarán al pago de indemnizaciones.

## BARCELONA

### La cuestión de las aguas.—Los ferroviarios del Norte

Barcelona 27.

La Unión gremial ha repartido proclamas invitando al comercio a cerrar sus puertas mañana y acudir en manifestación al Ayuntamiento durante la sesión de la Junta de vocales asociados, cuya Junta tratará de la cuestión de las aguas de Dos Rius.



EL DECRETO SOBRE MARRUECOS

Su Majestad el Rey firmó hoy el decreto fijando los servicios que ha de organizar España en su zona de acción en Marruecos.

La parte dispositiva dice así:

Artículo 1.º Interin el canje de ratificaciones del convenio hispano-francés permite organizar definitivamente el funcionamiento de la acción española en Marruecos, dependerán del comandante general de Ceuta todas las autoridades militares y consulares de España constituidas en su zona de influencia y cuantos servicios españoles existan ó se instituyan en la misma.

El comandante general de Ceuta se entenderá con el Gobierno y recibirá las instrucciones por medio del ministerio de Estado respecto de todos los asuntos de la zona de influencia que no se refieren á la organización y funcionamiento de las fuerzas militares y navales, para cuyo servicio quedará en relación directa con los ministerios de Guerra y Marina.

Art. 2.º En los asuntos que no sean exclusivamente militares y en los que no se refieren á la plaza de Ceuta, el comandante general ejercerá sus funciones con el concurso de tres delegados, los cuales estarán directamente subordinados. Estos funcionarios serán los siguientes:

Un delegado para los servicios indígenas, á cuyo cargo estarán la centralización de los informes sobre situación en las cábilas, la dirección de las relaciones generales con éstas, la justicia, la enseñanza, la organización local y la sanidad é higiene. Dicho delegado tendrá, además, el carácter de secretario general y, en ese concepto, serán de su incumbencia todos los asuntos que no sean de la competencia de las otras delegaciones, especialmente las relaciones con los agentes oficiales extranjeros y con las Sociedades, Centros, Cámaras de Comercio y particulares interesados en empresas de la zona, los archivos y la correspondencia oficial del comandante general de Ceuta.

Un delegado para los servicios de fomento de los intereses materiales, para lo que atañe á correos, telégrafos, teléfonos, obras públicas, minas, montes, agricultura y desarrollos mercantiles ó industriales en todos sus aspectos.

Un delegado para los servicios tributarios, económicos y financieros, encargado, por ahora, del estudio de las cuestiones de esa índole y de la administración y contabilidad de los fondos del Tesoro español en la zona, y, á su tiempo, de la intervención española en los asuntos fiscales, en los del patrimonio público y en el régimen de la propiedad inmueble, especialmente en cuanto concierne á catastros y registros.

Art. 3.º El comandante general de Ceuta, investido de las facultades que le otorga el art. 1.º de este decreto, reunirá á los delegados cuando lo juzgue necesario para oír su dictamen colectivo, sea en los expedientes, sea en las consultas que se se les sometan.

Art. 4.º Las funciones de los delegados para los servicios tributarios y financieros y para los de fomento de los intereses materiales, se encomendarán, respectivamente, á un empleado de Hacienda y á un ingeniero civil nombrados por el ministerio de Estado á propuesta de los ministros correspondientes. El delegado para los servicios indígenas, secretario general, nombrado asimismo por el ministerio de Estado, pertenecerá á las carreras diplomática ó consular.

Art. 5.º El comandante general de Ceuta, además de los haberes que le están asignados por el ramo de Guerra, percibirá en lo sucesivo 25.000 pesetas anuales de gastos de representación.

Cada uno de los tres funcionarios mencionados en el art. 2.º del presente decreto, percibirá, aparte del sueldo que le corresponda por su categoría en la Península, 10.000 pesetas anuales como gratificación por gastos de residencia.

El ministro de Estado, de acuerdo con el Consejo de ministros, y á propuesta del comandante general de Ceuta, fijará provisionalmente las plantillas de las dependencias correspondientes y las someterá á la aprobación del Poder legislativo, no

puediendo ser alteradas sino por medio de una ley.

Los gastos á que se refiere este artículo, así como todos los que se realicen por cuenta del Tesoro español en la zona de influencia en Marruecos, se satisfarán en virtud de la autorización contenida en la letra LL del artículo 2.º de la ley de 24 de Diciembre de 1912 y figurarán en la sección duodécima de los Presupuestos generales. Su inversión y justificación se ajustarán á las reglas prescritas por la ley de Administración y Contabilidad del Estado.

Art. 6.º En los asuntos de orden técnico que por su importancia lo requieran y desde luego en aquellos que hayan de ser sometidos al Consejo de ministros y en los que se refieren á organizaciones ó procedimientos de carácter general, el ministro de Estado requerirá, antes de resolver, el dictamen del departamento correspondiente, y en su caso el informe del Consejo de Estado.

Art. 7.º El personal español que en adelante fuere necesario poner á la disposición del comandante general de Ceuta, para la zona de influencia en Marruecos, pertenecerá á las carreras que en la Península desempeñan cometidos análogos, y serán nombrados por el ministerio de Estado á propuesta del departamento del cual dependa el Cuerpo de que se trate, con sujeción á las plantillas aprobadas.

Art. 8.º Para cuantos asuntos de la zona de influencia española en Marruecos requiriere el concurso de la Legación de S. M. en Tánger, el comandante general de Ceuta, el de Melilla y el de Larache se entenderán directamente con ella, siempre que la urgencia del caso lo exija dando simultáneamente cuenta á la superioridad.

Art. 9.º El ministro de Estado dictará las medidas necesarias para la ejecución del presente decreto.

Un tren descarrilado

Cerca de la estación de San Asensio descarrilaron anoche 14 vagones de un tren de mercancías que conducía ganado. Parece haber resultado dos heridos, los daños materiales son importantes; la vía ha quedado obstruida y tardará dos días en quedar expedita, haciéndose hasta entonces transbordo de viajeros.

DE VALENCIA

El presidente de la Diputación ha recibido un telegrama de un sindicato de Bruselas ofreciéndole llegarán el martes próximo, para ocuparse del asunto de la construcción del ferrocarril directo.

En el partido de Conca, término municipal de Puig, ha descendido el globo «Sarturo», que salió del parque de Guadalajara á las nueve de la mañana de ayer, y tripulado por los oficiales de Ingenieros comandante Cué, capitán Millas y teniente Carreras Almansa.

La travesía se efectuó sin novedad. Fueron atendidos y obsequiados por el vecindario.

Se ha solucionado la huelga de carreteros y está en vías de arreglo la de los fundidores.

Las elecciones provinciales

Esta mañana se constituyeron las Mesas electorales en los distritos de Palacio, Buenavista y Centro, para la antevotación para la proclamación de candidatos en las elecciones de las provinciales.

En Palacio pidieron la antevotación los republicanos de la conjunción y los lerrouxistas y los de la defensa social; y en el de Buenavista-Centro los conjuncionistas y radicales.

Desde las ocho hasta las cuatro de la tarde, en que se dió por terminado el acto, hubo escasa concurrencia en el de Buenavista-Centro, dando por resultado que no llegaron ni con mucho los elementos republicanos á aportar en los colegios la vigésima parte de los electores que la ley dispone para poder proclamar candidatos, resultando vencidos; es decir, sin derecho á la proclamación.

En el distrito de Palacio, los de la de-

fensa social, tenían perfectamente trabada la elección entre sus amigos, probándolo que tuvieron número para proclamar á su candidato, Sr. De Carlos, mientras que los republicanos de la conjunción y los radicales llevaron á los colegios contados electores.

El conde de Santa Engracia estuvo esta tarde en la Presidencia del Consejo á participar al conde de Romanones este resultado.

DE LA CORTE

Esta mañana cumplimentaron á Sus Majestades el ministro de la Guerra y su esposa.

A visitar á los Reyes fueron esta mañana el Infante D. Fernando, con su niño mayor, y la Infanta doña Beatriz, con su dama, apoyándose en un bastón, molesta todavía por la distensión sufrida hace poco en un pié.

Su Majestad el Rey ha recibido al ex alcalde de Madrid Sr. Francos Rodríguez, que fué á dar cuenta al Monarca de los trabajos que viene haciendo para colocar un mausoleo de mármol blanco, de cuya ejecución se encargará Benlliure, sobre la tumba del Sr. Canalejas.

El Monarca preguntó al Sr. Francos Rodríguez la cifra que alcanzaba la suscripción para el monumento, á lo que fué contestado por el Sr. Francos que lo ignoraba exactamente, y que por ahora solo se trataba del mausoleo, con objeto de inaugurar éste el día 12 del próximo Noviembre, aniversario de la muerte del ex presidente del Consejo, y que solo se pensaría en el monumento cuando se supiesen definitivamente los resultados de la suscripción nacional.

Añadió el Sr. Francos que los ministros se habían suscripto por 1.000 pesetas cada uno, y por 2.000 el presidente.

Después cumplimentaron á Sus Majestades doña María Guerrero, el Sr. Moreno Carbonero y su señora, el marqués de Guendulain, los subsecretarios de Hacienda y de Instrucción pública, el señor Díaz Moreu (hijo), y el diputado inspector general de Bellas Artes, Sr. Herrero, que ha llevado á S. M. las fotografías de los cuadros de Goya que se conservan en la biblioteca del ministerio de Marina, y que provocaron hace poco algunos comentarios con motivo de que iban á ser trasladados al Museo del Prado.

Esta mañana ha recibido S. M. el Rey al Comité directivo de la Asociación de exploradores de España, presidido por el duque de Tamames, y en el que figuraban los Sres. García Molinas, López Pozas, Jovenais, duque de Frías, Comba, Iradier, Decarrete, Cuyas y Uribeo.

Su Majestad el Rey se mostró entusiasmado por la excelente orientación en que se desarrolla esta naciente entidad, y lamentándose de que por la edad no pueda inscribirse en la Sociedad de exploradores de España á S. S. AA. el Príncipe de Asturias y el Infantito D. Jaime, ofreció el Monarca cooperar á la empresa suscribiéndose por 5.000 pesetas anuales.

BOLSA DE BARCELONA

Cotización del 25 de Febrero de 1913

ACCIONES

Table with 2 columns: Company Name and Price. Includes Banco Hispano-Colonial, Comp. de Tabacos de Filipinas, etc.

BOLSA DE BILBAO

Cotización del 25 de Febrero de 1913

ACCIONES

Table with 2 columns: Company Name and Price. Includes Banco de Bilbao, Banco de Vizcaya, Crédito de la Unión Minera, etc.

BOLSA DE PARÍS

PARÍS 27.—(Apertura).—Exterior español, 92'87.—3 por 100 francés, 88'87.

Balance del día

Como todos los jueves, esta mañana presidió el Rey el Consejo de ministros, en el que el jefe del Gobierno expuso al Monarca la deliberación y acuerdos que adoptaron aquéllos en el Consejo que celebraron ayer.

En otro lugar damos cuenta de estas reuniones.

Terminado el Consejo presidido por el Rey, el Gobierno sometió al acuerdo de Su Majestad las disposiciones regulando los servicios de la zona española de Marruecos y el nombramiento del alto personal encargado de realizarlos.

Mañana se publicarán en la «Gaceta» estos decretos y las instrucciones al comandante general de Ceuta, relativas á los servicios que se establecen.

Los nombramientos han recaído en los Sres. Zugasti, cónsul en Larache, que entenderá en los asuntos indígenas; el ingeniero Sr. Morales, para los servicios de Obras públicas, y el Sr. Torrijos, actual delegado de Hacienda de Valencia, para entender en asuntos económicos.

El conde de Romanones, después de dar noticia á los periodistas de estos nombramientos, dijo lo siguiente:

«No quiere el Gobierno hacer de Marruecos un vivero de empleados, que pudiera producir mal efecto en la opinión, desterrando el sistema que se seguía en los cargos públicos en Cuba y Filipinas.»

También ha firmado S. M. el Rey el decreto concediendo al señor marqués de Villasinda, ministro de España en Tánger, la gran cruz del Mérito Militar con distintivo blanco.

Se celebraron hoy antevotaciones para para designar candidatos á las elecciones provinciales en los distritos del Centro-Buenavista y Palacio, de Madrid, cuyo resultado ha sido desfavorable á los republicanos.

Para ocuparse de los preparativos oficiales con relación á las elecciones, celebraron esta tarde una conferencia de más de una hora el presidente del Consejo y el ministro de la Gobernación.

LA LUZ ELÉCTRICA

AVISO A LOS CONSUMIDORES DE ELECTRICIDAD

La Cooperativa ELECTRA MADRID, SOCIEDAD DE ELECTRICIDAD DE CHAMBERI y la UNIÓN ELÉCTRICA MADRILEÑA, ES. PUÑES, PRINCESA y MEDIODÍA, tienen el honor de informar á sus respectivos clientes que, á partir del consumo que se efectúa desde el día 15 de Marzo próximo, el precio máximo para luz, como tarifa general será el de 0'90 pesetas el kilovatio hora, sin que el abonado tenga que pagar nada por alquiler de contador, adaptando, por tanto, el límite concertado con el Ayuntamiento de Madrid, y advirtiéndole que este precio disminuirá según las circunstancias de cantidad de consumo, horas de aprovechamiento, etc., que concurran en los clientes.

PARA USOS INDUSTRIALES: Desde el mismo día se facturará el consumo al precio máximo de 0'25 con las mismas rebajas que las circunstancias antedichas aconsejen.

Madrid 27 de Febrero de 1913.—Por las Sociedades expresadas: Germán de la Mora.—Rafael Carero.

EL VINO TONICO FOSFATADO

del Dr. Madariaga, que por sus notables virtudes reconstituyentes ha conquistado rápidamente el favor á cuantos médicos lo han ensayado, se emplea con éxito contra la anemia y la neurastenia, y estados de debilidad en general, siendo útilísimo para atrevar las convalecencias y como cordial para vigorizar y sostener las fuerzas de los ancianos. Botella, 3 pesetas.—Plaza de la Independencia, 10, Madrid, y principales farmacias de España.

BOLSA DE BARCELONA

BARCELONA 27 (4'10 tarde).—Interior, 84'05.—5 por 100, 100'80.—Amortizable, 00'00.—Colonial, 00'00.—Nortes, 105'30.—Alicantes, 98'05.—Orense, 27'45.—Francos, 108'90.—Libras, 27'28.—ARNEGARI.

CHARADA

—¿Sabes por casualidad si está una dos cuatro en casa? —Ha ido á ver 'el un tres cuarla que le vende doña Blasa. —Entonces me han engañado, porque me ha dicho Rufino que se fué muy prima cuatro por la tarde del Casino. —Ha sido muy poca cosa. —¿Sabes con qué se curó? —Con un 'loa' de unas yerbas que un pastor le regaló.

L. Fernández Rodríguez.

(La solución mañana.) Solución á la charada anterior. IN FA MA TO RIO

CULTOS

Santo de mañana.—Las Cinco Sagradas Llagas de Nuestro Señor Jesucristo; Santos Leandro, Obispo; Román, abad y fundador; Macario, Justo, Cayo y Teófilo, mártires, y la Beata Beatriz de Este. —No se debe comer carne.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la capilla del Santísimo Cristo de San Ginés, donde á las diez habrá misa cantada, en la que predicará D. Francisco Alonso, y al anochecer continuarán los ejercicios de Cuarenta y será orador D. Adrián Manzanedo.

En la Capilla Real, misa solemne, á las once, predicando D. Manuel Belda.

En la iglesia de religiosas del Corpus Christi principia la terrena en honor de San Francisco de Paula.

En la capilla del Ave María, misa y rosario, á las once, y á las doce comida á 40 mujeres pobres.

En el Asilo de Huérfanos, sigue la devoción de los Siete Viernes en honor del Santísimo Cristo del Amparo, predicando el Sr. De Juan.

En la parroquia de los Dolores, ídem, predicando un señor coadjutor.

Se celebrarán Misericordias y ejercicios del «Via Crucis» en casi todos los templos.

En la iglesia de Jesús se celebrarán cultos como todos los viernes, dándose á adorar la imagen de Nuestro Padre Jesús.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Misericordia en San Sebastián ó del Hénar en Santa Catalina de los Donados.

Funciones para mañana

Real.—No hay función.

Español.—A las 9.—(Popular).—Electra.

Princesa.—A las 9 1/2.—(Función popular).—Cuando florezcan los rosales y El caprichito.

Zarzofera.—A las 7.—La hija del mar.—A las 9 1/4.—El barbero de Sevilla.—A las 10 y 11.—(Doble).—La generala.

Lara.—A las 9 1/2.—(Sencilla).—Francfort.—A las 10 1/2.—(Doble).—Un negocio de oro (tres actos).

Apolo.—A las 6 1/2.—Los cadetes de la reina y Alpine & Singers.—A las 10.—La alegría de la huerta y Alpine & Singers.—A las 11 y 11 1/2.—Los cadetes de la reina.

Gran Teatro.—A las 10.—(Beneficio de Watry).—Nuevos y extraordinarios experimentos.

Cómico.—A las 6 1/2.—(Doble).—La misa del gallo (dos actos).—A las 10 1/2.—(Doble).—La misa del gallo (dos actos).

Cervantes.—A las 6 1/2.—(Sección vermouth).—Trampa y cartón (dos actos y varias películas).—A las 8 3/4.—(Sencilla).—Fortuna (tres cuadros).—A las 11.—(Doble).—Camino adelante (dos actos).

Eslova.—A las 10 1/2.—Princesitas del doblar.

A las 6 1/2.—La Tirana (estreno).

Teatro Benavente.—(Plaza de Bilbao).—De 4 1/2 á 12 1/2.—Sección continua de cinematógrafo.—Todos los días estrenos.

Triano-Palace.—(Alcalá, 20).—Cinéma artístico de 4'30 á 8'30.—A las 6'30, gala, reunión de la aristocracia.—A las 10 y 11'30 noche grandes atracciones: Frou-Frou, Odaliscas Nanfi, Cubano Vega, Zazá y La Argentina.

Salón Doré.—(Atocha, 60, y Santa Isabel, 3).—Secciones continuas los días laborales de 4 tarde á 12 3/4 noche.—Festivos, por secciones desde las 3 tarde.—Estreno de «El gallo rojo».—Día 3, estreno de «La barrera número 13».—Todos los días estrenos. Hoy programa nuevo.—Precios inverosímiles.

BOLSA

Cotización Oficial del 27 de Febrero de 1913.

Table with columns: Ultimo cambio anterior, Fecha, VALORES DEL ESTADO, Cambios de hoy. Includes 4 por 100 perpetuo, 4 por 100 amortizable, Serie E, D, C, B, A, H, etc.

Table with columns: Ultimo cambio anterior, Fecha, VALORES DE SOCIEDADES, Valor nominal de cada título, Desembolsado, Cambios de hoy. Includes ACCIONES (Banco de España, etc.) and OBLIGACIONES (Cédulas del Banco Hipotecario, etc.).

Table with columns: Pesetas nominales negociadas, Cambios de hoy, Libras esterlinas negociadas, Pesetas y pesetas oro, DESPUÉS DE LA HORA OFICIAL (CERBE).

LA ROSARIO EL REY DEL TOCADOR
Gran Fábrica de JABONES comunes, fines y perfumados
Especialidad en aguas de Tocador Kawanga, Divina, Florida,
Brisa, de la Montaña, extractos superfinos para el pañuelo,
Y EN TODA CLASE DE PERFUMERIA
Pereda y Compañía.--Santander

LA HOJA LITERARIA
PERIÓDICO QUINCENAL
Cada número se compone de
UNA NOVELA COMPLETA
de los más reputados autores españoles y extranjeros.
PRECIO: 10 CÉNTIMOS
DE VENTA EN TODOS LOS KIOSCOS Y PUESTOS DE PERIÓDICOS

CONTRA LA ANEMIA ES INSUPERABLE LA SOMATOSE LIQUIDA

Ferruginosa por sus efectos tónicos y aperitivos
Produce rápido y pronto alivio en los trastornos menstruales
Eficacísimo durante la lactancia por su acción lactogoga

Se puede tomar cómodamente cualquier posición si se usan los Tirantes

SHIRLEY PRESIDENT

Podemos probar que cualquiera que sea la postura que tome el cuerpo, el cordón corredizo en la espalda se desliza para adaptarse a ella.

LOS TIRANTES

SHIRLEY PRESIDENT

son tan cómodos que no se sienten cuando uno los lleva puestos. No se enroscan ni tiran al mover el cuerpo como sucede con los tirantes de parte posterior rígida.
Pida a su proveedor de tirantes los SHIRLEY PRESIDENT. Fíjese en que los legítimos tienen la marca Shirley President estampada en las hebillas. Se garantiza cada par. Devolvamos los interiores.

MANUFACTURADOS POR
The C. A. Edgerton & Co. Company, Shirley, Mass., U. S. A.

El Martillo-Perforador HARDY-SIMPLEX

con rotación automática

es el más rápido y el único que conserva su rapidez original después de muchos meses de trabajo

La Nueva Barra de Soportar retira toda fatiga al obrero

SIRVANSE PEDIR OFERTAS Y DETALLES A

The Hardy Patent Pick Co. Ltd. Sheffield, Inglaterra

FRENOS A VACIO

THE VACUUM BRAKE COMPANY LTD.

Dirección para España, Portugal, Francia y Bélgica
16, RUE DE MADRID, 16.—Paris

Frenos continuos y automáticos para ferrocarriles y tranvías de vapor y eléctricos

Señales de alarma

Inventores y únicos fabricantes del legítimo freno Clayton Smith-Hardy.

En uso desde el año 1887 como freno general, en los ferrocarriles españoles, de vía ancha

ACEITE NIGADO de BACALAO de HOGG
Este Aceite, extraído de los hígados frescos de bacalao recientemente pescados es natural y absolutamente puro; lo pueden digerir los estómagos más delicados; su acción es segura contra las enfermedades del Fiebre, Tisis, Bronquitis, Gostipados, Tos crónica, Dolores de los niños, etc.
Desconfiar de los aceites de color moruno, a precios baratos, que son el producto de hígados corrompidos y para disuñar su mal olor y su mal gusto, se presentan bajo la forma de Emulsiones, de Extractos, de Yemas, etc., mientras que el Aceite de HOGG es de color amarillento claro, natural, conserva su buen gusto de pescado fresco y debe tomarse sin mezcla.
Escriba el nombre de Hogg y además la certificación de M. LESQUEUR, Jefe de los trabajos químicos de la Facultad de Medicina de Paris, que deberá hallarse sobre la etiqueta de cada frasco triangular.
ADVERTENCIA.—Báijase en el rótulo el sello azul del Estado Francés.

POLICIA PARTICULAR
Investigaciones personales;
Pescuas; informaciones;
Vigilancias permanentes;
Pta. del Sol, 3, 1.º Tel.º 3.807

Una copia de la RHUM NEGrita ES EL MEJOR DIGESTIVO DESPUES DE LAS COMIDAS

Hotel Savoy
NUEVA YORK

5a. Avenida; Esq. Calle 59
El más cómodo y más bien situado, con todos los adelantos modernos.

500 cuartos
300 cuartos de baño
Restaurante.—Cantina
Salones de billar.—Jardín
Cuartos, desde \$2.50 por día
Escribase pidiendo un folleto ilustrado.

VIVIFICAD vuestros órganos fatigados por medio de órganos sanos.— Fermentos orgánicos a Zévor o en comprimidos de 0 gr. 50 cada uno.
Digestivos: Disipelas de toda naturaleza, atonía digestiva y nutrición insuficiente. Las convalecencias difíciles y las enfermedades convulsivas.
Entéricos: Dispepsia intestinal, enteritis simple ó mucosa membranosa, diarrea simple de los países calientes.—Cap-sulinas: Hemorragia, de toda naturaleza. Tiroidianos: Obesidad, Bocio, obstrucciones ganglionarias y tumores linfadenoides.—Mamarios: Emplazados en los fibromas, pueden evitar la operación.—Hepáticos: Cirrosis del hígado, alcoholismo, insuficiencia funcional de los artriticos y de los deprimidos.—Reñicos: Albuminuria, uremia, separaciones de los riñones.—Flacuentarios: Secreción láctea, desarrollo de las glándulas mamarias.—Ovéricos: Alocuciones óvicas, cisto ovarianas, cisto anasía de los adolescentes, dismenor-ras.

Diálogo histórico

—¿Por qué se encuentra tax (guapa

y tan sacota Conchita?

—Porque toma el Pectoral famoso de ANACAHUITA.

Sabe usted que estuvo enferma casi próxima a expirar, pues su terrible dolencia era TISIS PULMONAR.

Pero la vió una vecina el Pectoral la mandó y como mano de Saote á Conchita la sanó.

—¿Y dónde se vende eso?

—En las mejores farmacias.

—Como se cure mi hijo, la dará un millón de gracias.

—Para usarlo, con el frasco le darán las instrucciones, y no se deje timar, porque hay falsificaciones.

Lauman & Kemp

NEW YORK.

Propietarios y únicos fabricantes.

A. Adolf Schlesinger: Werdoh

in Westfalen.—Fábrica de artículos para caminos de hierro, tranvías, marinas, etc.

Fábrica de aparatos para levantar pesos. Caballetes gatos accionados eléctricamente para levantar coches ó camiones para levantar coches á Tracción, también con acción eléctrica, patentados y adoptados por varias Direcciones de caminos de hierro. Gran economía de tiempo, de la mano de obra y gastos en todos los talleres.

Cabrestantes de todas clases: cabrestantes ó avatales completamente en acero ó con asta de madera, con freno de seguridad. Cabrestantes de tornillo y carro.—Cabrestantes hidráulicos.—Cabrestantes para coches de tranvías.—Cabrestantes de tornillo para automóviles modelos Duple y Praxos. Para precios, catálogos y cuantos datos se deseen, dirigirse á la Fábrica.

ACCESORIOS PARA

Automóviles y bicicletas

Mestre y Baltgé

Piezas sueltas. Agencia exclusiva de los faros y linternas

DIELTZ

para ciclos, con freno y rueda libre, marca TORPEDO.

5, rue Brunel, Paris

Dirección telegráfica: MEBELA—PARIS

EL CORREO

DIARIO POLÍTICO DE LA NOCHE

Redacción y Administración: LIBERTAD, 29

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Table with 2 columns: Subscription location and price. Madrid, un mes 1'50; Provincias, trimestre 5; Id., id., por giro y comisionado 5'50; Portugal, trimestre 8; Extranjero, trimestre 12.

El importe de las suscripciones puede efectuarse remitiendo libranzas de la prensa, que se expenden en los estancos; del Giro Mutuo, Giro postal ó letra de fácil cobro.

No se admiten sellos de Correos

Toda la correspondencia administrativa se dirigirá á nombre del Administrador de EL CORREO, LIBERTAD, 29.

APARTADO DE CORREOS, NUM. 100

Sociedad de Altos Hornos de Vizcaya (BILBAO)

Fábricas en Baracaldo y Sestao

Lingote al cok de calidad superior para fundiciones y hornos Martín Siemens.

Aceros Bessemer y Siemens-Martin en las dimensiones usuales para el comercio y construcciones.

Carriles Vignole, pesados y ligeros, para ferrocarriles, minas y otras industrias.

Carriles Phoenix ó Broca para tranvías eléctricos.

Viguería para toda clase de construcciones.

Chapas gruesas y finas.

Construcciones de vigas armadas para puentes y edificios.

Fabricación especial de Hoja de lata, Cubos y baños galvanizados.

Latería para fábricas de conservas.

Envases de hojadelata para diversas aplicaciones.

Dirigir toda la correspondencia á ALTOS HORNOS DE VIZCAYA.—BILBAO

Ibarra y Compañía

SEVILLA

LINEA REGULAR DE VAPORES

ESTES

Bilbao, Sevilla, Marsella

y puertos intermedios

DOS SALIDAS SEMANALES

DE LOS PUERTOS COMPRENDIDOS

entre BILBAO Y MARSELLA

Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y Sevilla.—Tres salidas semanales de todos los demás puertos

HASTA SEVILLA

Servicio quincenal con Bayona y Burdeos

LA UNICA Puente-Báscula

Que Pesa, Registra y Cuenta

AUTOMÁTICAMENTE

ES LA PUENTE-BÁSCULA PRIVILEGIO DE

AVERY

Conviene para pesar los minerales, carbones, etc. en las minas metálicas y de carbón

Ha sido aprobada por la Junta de Comercio Británico

W. & T. AVERY, LTD. Soho Foundry

PATENTE DE INVENCIÓN EJNAR ALEXANDER HYTTEN

Núm. 42.562 APARATO TELEGRÁFICO

Se reciben órdenes en: Madrid, Calle de Génova, n.º 15, 2.º piso. Madrid

La esencia persa para los nervios

Quiza á usted y nosotros los probaremos ó de lo contrario devolveremos el dinero.

Para el hombre gastado, que sufre de agotamiento mental ó físico, que ha malgastado su vitalidad durante su juventud á causa de ignorar las leyes de la naturaleza; para el sesenta por ciento de los hombres que han hecho ó harán una tragedia del matrimonio, ofrecemos la Esencia Persa para los Nervios, bajo la siguiente

GARANTIA ABSOLUTA

Si al tomar un tratamiento completo de seis cajas de Esencia Persa para los Nervios y seguir las simples instrucciones que las acompaña, no hace una cura permanente, devolveremos el dinero que se haya gastado en adquirirlas.

Pruébese con una caja de estas maravillosas pastillas orientales y véase al notable beneficio que se recibe, debiendo continuar después con el tratamiento completo y curarse permanentemente. No continúen insertando el frasco, no olviden, curaran toda clase de enfermedades nerviosas; insomnio, falta de memoria, desvanecimientos, incapacidad para el estudio ó los negocios, decaimiento prematuro, agotamiento vital y toda clase de padecimientos causados por el trabajo excesivo ó disipación.

La Esencia Persa para los Nervios, ha sido portadora de felicidad á millones de hogares.

No corre riesgo alguno. The Brown Export Co., 95, 97, Liberty St., New York, N. Y., U. S. A., propietarios de las pastillas aplican al público que haga una prueba con la Esencia Persa para los Nervios al costo y riesgo de ellos. Comiencen hoy; esta preparación se puede conseguir en casa de

Saravá, Habana, Cuba

METALURGICA ANTONIO RUSCONI

CAPITAL SOCIAL: £ 2.000.000

BRESCIA (Italia)

Materia en acero y hierro para caminos de hierro, minas, obras públicas y travías

CUSOS DE HIERRO

Almallas, Picos, Legón rastró, Azada, Pala, Cuchas, Rasquilas, Martillos, Acero octogonal, Barrones en acero de primera calidad.

TELEGRAMAS: MAR-BRESCIA

ALIMENTO MELLIN

para NIÑOS y CONVALECIENTES

Digestión fácil, asimilación perfecta, soluble, alcalino, SIN ALMIDÓN NI AZUCAR DE CANA

Preparado con trigo cantual y cebada distilados, todo el almidón se halla transformado en un azúcar coube y directamente asimilable, «la materia», que no fermenta ni causa acidez en el estómago. Su alcalinidad hace disminuir las tendencias diarreicas.

El alimento Mellin facilita á los niños y enfermos la digestión de la leche de vaca haciendo volver ligeras, claras y muy digeribles las albúminas de la leche como las de la leche materna. Es el más rico en fosfatos naturales y posee propiedades refrescantes para el intestino. Recomendado para la alimentación de los niños, convalecientes y diarreicos.

Análisis del Laboratorio Municipal de Química de la villa de Paris

Table with 2 columns: Substance and weight. Humedad 3 gr. 45 0/0; Residuos 3 gr. 27 0/0; Materias azucaradas 9 gr. 10 0/0; Grasa 0 gr. 11 0/0; Hidratos de carbono 93 gr. 20 0/0; Materias solubles 83 gr. 76 0/0; Acido fosfórico 0 gr. 56 0/0

Examen microscópico: AUSENCIA DE ALMIDON

ALIMENTACION Y SOBREALIMENTACION

por el Fosfo-cacao CALLMANN

Alimento vegetal único. Devuelve la fuerza y la energía. Reconstituyente por excelencia. Convieniente para todas las edades.

EL FOSFO-CACAO CALLMANN es el solo alimento perfecto, reconstituyente, que da íntegra satisfacción en muchas condiciones exigidas por los médicos. Su uso diario está prescrito en todas las enterorreas agudas y crónicas, en que la base de alimentación juega un papel importante.

No hay mejor alimento SU SABOR ES EXQUISITO